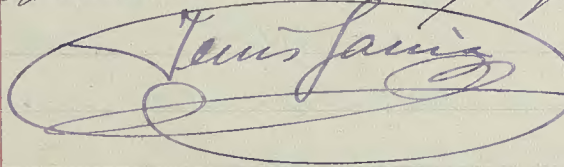

 ilustración de los niños y por ser muy numeroso de alumnos y no poder los maestros existentes en el día de hoy atender como es debido a la enseñanza de los mismos y lo ponia en conocimiento de los señores Concejales para que dictaminasen lo creyeren mas conveniente en este asunto.

El Ayuntamiento quedó enterado de lo expuesto por su compañero de Consejo, D. Juan Almagro Vera, Delegado del Consejo Local de Primera Enseñanza de esta Villa y dándole cuenta de la importancia que tiene para la ilustración de los niños y niñas de esta localidad el aumento de dichas Escuelas unitarias por ser insuficientes las existentes: Por unanimidad acuerdan solicitar con carácter de urgencia del Excmo. Sr. Ministro de Instrucción Pública, por notificación del Consejo provincial de Primera Enseñanza la creación de dichas Escuelas unitarias una de niños y otra de niñas para lo cual este Ayuntamiento celebrará local y a la vez adquirirá el menaje necesario para dichas escuelas una vez concedidas.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión de que yo el Secretario certifico.


 Antonio Gaudy

Fran^{co} Moreno Juan Almagro

Celso Lino Peralta

Joaquín Moreno Juan Agustín

